



San Miguel de Tucumán, **09 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31269/2023 por el Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 015/2023 solicita la designación del Profesor LEANDRO DAVID CHAILE (771) en el cargo de "Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos de Dibujo", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes aconsejó en el 1° lugar del Orden de Mérito el Técnico Alberto Caram quien se encuentra de licencia por enfermedad.

Que en el 2° lugar del Orden de Mérito se encuentra el Técnico LEANDRO DAVID CHAILE.

Que es necesario cubrir la mencionada vacante para proveer la continuidad académica.

Que el Departamento de Personal de Instituto Técnico informa que el Profesor Alberto Caram estuvo de licencia por enfermedad desde el 13/03/2023 hasta el 12/04/2023.

Que a fojas 11 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **LEANDRO DAVID CHAILE**, DNI 33.611.561, como Docente Suplente (771) en el cargo de "Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos de dibujo", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta 12 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1454** **2023**

VD

VD

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN